

Lima 23 OCT. 2015

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 703 -2015-GTH/RENIEC

VISTOS:

El Memorando N° 000482-2015/GII/RENIEC (22OCT2015) de la Gerencia de Imagen Institucional y el Proveído N° 000060-2015/JNAC/RENIEC (01JUN2015) de la Jefatura Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 094-2011-JNAC/RENIEC (02MAR2011), se designó, al señor BENITO MARÍA PORTOCARRERO GRADOS, en el cargo de confianza de Gerente de Imagen Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el Memorando de Vistos, el señor BENITO MARÍA PORTOCARRERO GRADOS, Gerente de Imagen Institucional, comunica que realizará un viaje en comisión de servicios a la ciudad de Pucallpa, por el período cuatro (04) días, del 27 al 30 de octubre del presente año;

Que, a través del Proveído N° 000060-2015/JNAC/RENIEC (01JUN2015) de Vistos, el Jefe Nacional, ha dispuesto aprobar el viaje de comisión de servicios al señor BENITO MARÍA PORTOCARRERO GRADOS, Gerente de Imagen Institucional, del 27 al 30 de octubre del presente año;

Que, en consecuencia, se ha considerado pertinente encargar el cargo de Gerente de Imagen Institucional, al señor LUIS ALBERTO SANTOLALLA HUERTO, Sub Gerente de Prensa y Comunicaciones, durante el período indicado y con retención de su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

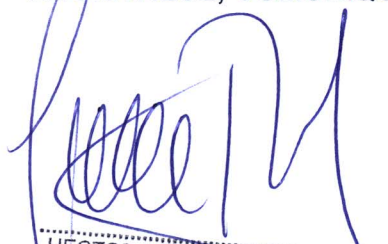
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el viaje en comisión de servicios del señor **BENITO MARÍA PORTOCARRERO GRADOS**, Gerente de Imagen Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a la ciudad de Pucallpa, del 27 al 30 de octubre de 2015, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, con retención de su cargo, al señor **LUIS ALBERTO SANTOLALLA HUERTO**, Sub Gerente de Prensa y Comunicaciones, el cargo de Gerente de Imagen Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 27 al 30 de octubre de 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Imagen Institucional y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



HECTOR MARTIN ROJAS ALIAGA
Gerente de Talento Humano (e)
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

HRA/wab